

Se seleccionan las levaduras típicas y se comprueba la influencia del nitrógeno y diversos coadyuvantes en la segunda fermentación de los vinos espumosos.

MAPA DE SUELOS

El Ministerio de Agricultura, independientemente de los mapas específicos de suelos que preparan los diferentes Servicios, como base indispensable de su actuación, tiene organizada desde 1940 y dentro del Mapa Agronómico Nacional, dependiente de la Dirección General de Agricultura, la preparación de mapas generales de suelos en que se tienen en cuenta, no unos cuantos caracteres significativos de los suelos con vistas a determinada utilización, que es la característica de los mapas específicos a que antes nos referimos, sino todos los caracteres importantes, con la finalidad de su aplicación general a la Agricultura. Considerando la importancia que tiene el clima como factor de formación de los suelos y condicionante de su utilización y tratamiento, estos mapas generales de suelos, se completan con estudios y mapas climatológicos.

Por Decreto de 28 de Noviembre de 1968 el Mapa Agronómico Nacional se adscribió al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, el cual para el desarrollo de sus actividades ha creado los Centros Regionales y dentro de cada uno de ellos, existe una sección de Suelos que desarrollará el estudio de los mismos siguiendo las directrices del Centro de Estudios Generales.

La preparación de estos estudios y mapas de suelos y climas se ha ordenado en tres fases o etapas.

La primera es la preparación de mapas nacionales, de los cuales se han publicado anteriormente: un mapa de grandes grupos de suelos a escala 1:1.300.000; un mapa de cultivos y aprovechamientos actuales a escala 1:1.000.000; un estudio sobre evapotranspiraciones potenciales y balances de agua.

La segunda, preparación de mapas provinciales a escala 1:200.000 es a la que dedica sus actividades con carácter preferente en la actualidad el Mapa Agronómico Nacional.

La tercera es la preparación de los mapas comarcales a escala 1:50.000. Publicadas anteriormente unas cuarenta hojas, esta fase se ha interrumpido para fijar más atención a las hojas provinciales 1:200.000, aún cuando teniendo en cuenta el estado actual de los trabajos, esta fase piensa reanudarse, si las circunstancias y medios lo permiten, dedicando especial atención a aquellas comarcas que ofrecen un especial interés.

Durante el año 1969 se ha editado el mapa de suelos de la provincia de Valladolid y están en impresión Salamanca y Cádiz. Se encuentran muy avanzadas, para su publicación León, Sevilla y Badajoz que se espera terminar el próximo año.

Por lo que a los mapas comarcales se refiere, se ha completado, para su impresión, el mapa comarcal del Campo de Gibraltar a escala 1:50.000.

CLASIFICACION DE LOS SUELOS CEREALISTAS

Como complemento del Plan de Intensificación de la Producción de Cereales (Decreto de 10 de Julio de 1953) se aprobó, por el Ministerio de Agricultura, una propuesta elevada por el S.N.C. para que, por la Estación de Suelos, Fertilizantes y Análisis Agrícolas del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, se realizaran análisis de las muestras de tierra tomadas por el S.N.C. en las fincas de los cultivadores de cereales.

Conjuntamente con la toma de análisis de muestras de tierras, se está llevando a cabo la confección de mapas por pagos de fertilidad de todas las comarcas cerealistas de las provincias españolas. Las tierras se clasifican según su producción de trigo por Ha. para cultivo de secano, en los grupos siguientes: